



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-16/2022

26 DE ABRIL DE 2022.

**LUGAR Y FECHA:**

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las catorce y treinta horas del veintiséis de abril de dos mil veintidós.

**ASISTENCIA:**

Consejo Directivo:

Directores:	SR. CNEL. ART. DEM	JOSÉ WILFRIDO AGUILAR ALVARADO
	SR. CNEL. PA. DEM	ARQUIMIDES VILLATORO REYES
	SR. CAP. DE FGTA. DEM	JOSÉ ROBERTO VIDES NIEVES
	SR. CAP. INF.	ALIRIO ELI TORRES TREJO
	SRA. TTE. DE NAVÍO	MARINLIZ IRENE CHICAS DE ALFARO
	SR. LICENCIADO	YACIR ERNESTO FERNÁNDEZ SERRANO
Secretario:	SR. CONTRALMIRANTE	JUAN ANTONIO CALDERÓN GONZÁLEZ Gerente General

**AGENDA:**

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-15/2022 DE FECHA 19ABR022.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
  - A.- Informe de Auditoría Interna al 31 de marzo de 2022.
  - B.- Informe de Actividades de la Oficialía de Cumplimiento del Primer Trimestre 2022.
  - C.- Informe de Ejecución Presupuestaria y Situación Financiera al 31 de marzo de 2022.
  - D.- Informe Técnico sobre la Gestión Integral de Riesgos 2021.
  - E.- Actualización de la Política de Gobierno Corporativo.
  - F.- Solicitud de Reforma del Reglamento de la Ley del IPSFA.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-15/2022 DE FECHA 19ABR022.

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-15/2022 de fecha 19 de abril de 2022.

**IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.**

**A.- Informe de Auditoría Interna al 31 de marzo de 2022.**

El señor Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Licenciado Gustavo Adolfo Martínez Zelaya, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, quien expuso el informe Trimestral de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022; considerando como base legal la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Normas de Auditoría Interna para el Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, NRP-15 emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva y Normas de Control Interno Especificas del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, así como demás Leyes y Regulaciones aplicables. Los exámenes fueron orientados a:

- Obtener un grado razonable de seguridad sobre la efectividad del diseño y cumplimiento del Control Interno, de acuerdo con Normas Técnicas de Control Interno Especificas, Políticas y Procedimientos Institucionales.
- Determinar si el Instituto, ha cumplido con todas las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones aplicables, por el periodo examinado.

Los seis informes definitivos correspondientes a los exámenes practicados y que hoy se hacen del conocimiento de este Honorable Consejo Directivo, ya fueron vistos por el Comité de Auditoría, en sesión número 05 del 22 de abril de 2022; los informes son:

1. Informe de Evaluación al Cumplimiento de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17.
2. Informe de Examen de Auditoría Informática a los Aplicativos en Funcionamiento del Departamento de Contabilidad.
3. Informe de Examen de Auditoría a los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.
4. Informe de Examen de Auditoría al proceso de Otorgamiento y Pago de Prestaciones (Gastos Previsionales).
5. Arqueos de Fondos realizados a las cajas colectoras del IPSFA, FUDEFA, Centros Recreativos Rancho Costa del Sol y Kilo 14, Fondo Circulante del IPSFA, Fondo para el pago de devoluciones de rezagos AFP'S IPSFA, cupones de combustible que están en custodia en el Departamento de Servicios Generales y FUDEFA.
6. Seguimiento al 31 de marzo de 2022.

Explicó que de acuerdo al Plan Anual de trabajo se ha cumplido con las metas establecidas para el primer trimestre 2022.

**CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE METAS**

<b>Enfoque de auditoría</b>	<b>Programado</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>%</b>
<b>GESTIÓN</b>	2	2	100
<b>INFORMÁTICA</b>	1	1	100
<b>FINANCIERO</b>	2	2	100
<b>SEGUIMIENTO</b>	1	1	100
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

Y que en el desarrollo de la auditoría no se identificaron debilidades de control interno.



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

### Capacitación:

También informó el Lic. Martínez que, durante el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, se recibieron las siguientes capacitaciones:

Personal de Auditoría Interna Capacitado			
Sandra Dálide Argumedo Najarro Jorge Alberto Campos Sigarán Doris Elizabeth Alfaro De Garay Leonel Guerra Flores Gustavo Adolfo Martínez Zelaya			
Capacitador	Capacitación	Fecha	Horas
Wilfredo Ernesto Girón Herrera Superintendencia del Sistema Financiero	Gestión de Riesgo de Liquidez	18/02/2022	1
Milton Eduardo Rivera Superintendencia del Sistema Financiero	NRP24 Y NRP23	03/02/2022	1.5
Lic. Juan Pablo Barrirero, Webcommservice- Insaforp	G2-Gestión de Riesgo Basado en el Estándar ISO 31000	7-8-9-10- 10/02/2022	20
Licda. Jessica Beatriz Domínguez, UNAC-Ministerio de Hacienda	Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública LACAP y su Reglamento	04/03/2022	4
Licda. Gina Sorto. Comisión Institucional de Genero IPSFA	Igualdad un Derecho Humano	08/03/2022	1
Licda. Jessica Beatriz Domínguez, UNAC-Ministerio de Hacienda	Administración de Contratos u Órdenes de Compras	10/03/2022	4
Velásquez Granados y Cía.	"Capacitación sobre Actualización de Leyes Tributarias y Ciclo Financiero"	16,17 y 18/03/2022	10
Lic. Wilson Aparicio- Superintendencia del Sistema Financiero	"Lavado de Dinero y Financiamiento al terrorismo Flagelo que debe Prevenirse".	24/03/2022	2
<b>Total Horas de Capacitación</b>			<b>43.5</b>

En cuanto al Seguimiento a las observaciones de Auditoría Interna, Auditoría Externa Financiera y Fiscal y Superintendencia del Sistema Financiero al 31 de marzo de 2022, el Lic. Martínez informó:

<b>Informe de Auditoría Interna</b>	
Del 01 de octubre al 31 de diciembre 2021.	
<b>Informe de Examen de Auditoría Informática al Cumplimiento de la Ley de Propiedad Intelectual</b>	
<b>Observación</b>	<b>Estado</b>
Debilidad en los controles del software instalado en los equipos informáticos	En proceso
Déficit y excedente en licencias de software instaladas en equipos informáticos	En proceso
<b>Informe de Auditoría Interna</b>	
Del 01 de enero al 31 de marzo 2020.	
Informe de Auditoría a las Políticas, Normas y planes sobre seguridad. Contratos de Seguros, de proveedores y mantenimiento. Informes Técnicos de los consultores o proveedores. Plan de Contingencia y valoración de Pruebas. Informes sobre accesos y visitas de terceros	
Debilidades en el plan de contingencia de la Unidad de Informática.	En proceso
El plan de contingencia de la Unidad de Informática se encuentra desactualizado.	En Proceso
<b>Informe de Auditoría Interna</b>	
Del 01 de julio al 30 de septiembre 2021.	
<b>Informe de Examen de Auditoría a las Reservas de Saneamiento de Activos</b>	
Garantías no inscritas en el Centro Nacional de Registro (CNR)	En proceso

<b>SEGUIMIENTO A CARTA DE GERENCIA SEPTIEMBRE 2021 DE AUDITORIA EXTERNA</b>	
<b>Observación</b>	<b>Estado</b>
Deficiencias en expedientes de cartera de préstamos	Cumplida
<b>SEGUIMIENTO A CARTA DE GERENCIA MARZO 2021 DE AUDITORIA EXTERNA</b>	
No se cuenta con políticas disciplinarias en caso de incumplimiento de las normativas de seguridad.	En proceso
<b>SEGUIMIENTO A CARTA DE GERENCIA DICIEMBRE 2018 DE AUDITORIA EXTERNA</b>	
Existen 13 préstamos hipotecarios que las garantías que a la fecha de nuestra revisión no han sido inscritas en el Centro Nacional de Registro (CNR), que garantizan los créditos otorgados por el IPSFA, al 30 de junio de 2018.	En Proceso

<b>Superintendencia del Sistema Financiero</b>	
<b>Evaluación de la Gestión Integral de Riesgos y del proceso financiero contable del IPSFA</b>	
Riesgo Tecnológico	
Continuidad del Negocio	
<b>Observación</b>	<b>Estado</b>
El plan de contingencia del Departamento de Informática tiene por objetivo garantizar la continuidad institucional al identificar, evaluar, gestionar y darle seguimiento oportuno a cualquier tipo de riesgo que afecte la operatividad informática. Sin embargo, los procesos críticos no presentan el tiempo de recuperación objetivo (RTO), así mismo no describe el punto objetivo de recuperación (RPO) lo que concluye que carecen de un análisis de impacto del negocio (BIA), por sus siglas en inglés.	En proceso

Al respecto, el Consejo Directivo se dio por enterado.



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

[www.ipsfa.com](http://www.ipsfa.com)

### B.- Informe de Actividades Primer Trimestre 2022, Oficialía de Cumplimiento IPSFA.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Licenciado José Nelson Ventura Alemán, Oficial de Cumplimiento de este Instituto, quien inició mencionando que esto se hace en cumplimiento a la normativa legal en materia de prevención de Lavado de Dinero y Activos, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo, mencionando el objetivo de la presentación, la base legal a la cual está sujeto este Instituto. Continuó presentando el detalle de actividades realizadas para prevenir el riesgo de Lavado de Dinero y Activos, y así evitar que el Instituto sea utilizado para realizar transacciones ilícitas que pongan en riesgo y peligro la reputación y operatividad. A continuación, mencionó cada una de las actividades siguientes:

- ✓ Los requerimientos de información por parte de la UIF, manifestando que durante el Primer Trimestre se recibieron 152 solicitudes de información para 165 personas y empresas que se encuentran en proceso de investigación.
- ✓ Monitorearon en el sistema informático durante este período se monitorearon y verificaron un promedio mensual de 398 transacciones de clientes que efectuaron sus pagos en la colecturía de este Instituto, ya sea en efectivo o cheque en total fueron 1194 transacciones en el trimestre.
- ✓ Reporte de Operaciones Reguladas durante el Primer Trimestre se reportaron a la UIF, “5” transacciones reguladas de clientes que realizaron sus pagos en la colecturía de este Instituto, que sobrepasan los montos establecidos en el artículo N°9, de la ley contra el lavado de dinero y activos, \$10,000.00 en efectivo y \$25,000.00 en cheques.
- ✓ Declaración Jurada, Durante este Primer Trimestre se verificó un total de 220 expedientes de nuevos préstamos personales para constatar, si efectivamente contenían la declaración jurada y documento de respaldo que justifique el origen y procedencia de los fondos con los que cancelará el crédito. Al mismo tiempo se Presentó el detalle mensual.

En cuanto a la debida diligencia sobre conocimiento del cliente, durante el Primer Trimestre se llenaron 12 fichas de identificación del cliente. Asimismo, se hizo del conocimiento del Honorable Consejo Directivo que no se detectaron operaciones sospechosas, ni personal de las diferentes unidades reportaron para registrar e informar un ROS a la UIF.

Sobre la capacitación, en cumplimiento al Art.54 del Instructivo de la UIF y al Plan Anual de Capacitación, el día 24 de marzo del corriente, con la colaboración de la Superintendencia del Sistema Financiero se impartió capacitación “Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo Flagelo que debe Prevenirse”, dirigido a funcionarios y empleados de este Instituto, con 54 participantes.

Sobre el particular, el Consejo Directivo resolvió:

**RESOLUCIÓN No. 64:**

1. Aprobar el informe de actividades del Primer Trimestre del 2022 realizadas por la Oficialía de Cumplimiento.
2. Continuar con las diferentes actividades del Sistema de Prevención Contra el Lavado de Dinero y Activos.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y administrativos correspondientes.

**C.- Informe de Ejecución Presupuestaria y Situación Financiera al 31 de marzo de 2022.**

El señor Gerente General indicó que este punto lo presentaría el Lic. Haris Cerón, Gerente Financiero de este Instituto, quién inició la presentación exponiendo la base legal del seguimiento trimestral a la ejecución presupuestaria y situación financiera, lo que detalló a continuación:

**I. EJECUCIÓN PRESUESTARIA AL PRIMER TRIMESTRE 2022.**

El Lic. Cerón hizo referencia al Presupuesto del período fiscal 2022 que asciende a \$155 millones. Detalló que por el lado de los ingresos se ha ejecutado \$38.5 millones y de egresos \$37.5 millones, equivalente a un 97% y 96%, respectivamente.

Concepto	Presupuesto aprobado	Presupuesto ajustado	Ejecución	Desviación	%
Ingresos	\$35,330,578.49	\$39,921,604.28	\$38,549,860.31	\$1,371,743.97	97%
Egresos	\$37,774,126.39	\$39,113,754.20	\$37,534,949.97	\$1,578,804.23	96%

A continuación, presentó el estado de la ejecución presupuestaria de ingresos por rubro según detalle:

Rubro	Presupuesto aprobado	Presupuesto ajustado	Ejecución	Desviación	%
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>\$32,588,954.75</b>	<b>\$33,379,980.54</b>	<b>\$33,304,197.00</b>	<b>\$75,783,54</b>	<b>100%</b>
13 Contribuciones a la seguridad social	8,458,906.00	8,458,906.00	8,919,344.69	-460,438.69	105%
14 Venta de bienes y servicios	215,813.08	215,813.08	209,424.93	6,388.15	97%
15 Ingresos financieros y otros	941,758.67	941,758.67	1,062,566.77	-120,808.10	113%
16 Transferencias corrientes	22,972,477.00	23,763,502.79	23,112,860.61	650,642.18	97%
<b>Ingreso de capital</b>	<b>\$2,741,623.74</b>	<b>\$6,541,623.74</b>	<b>\$5,245,663.31</b>	<b>\$1,295,960.43</b>	<b>80%</b>
21 Venta de activos fijos	1,636,428.40	1,636,428.40	35,800.00	1,600,628.40	0%
23 Recuperación de inversiones financieras	1,105,195.34	4,905,195.34	5,209,863.31	-304,667.97	106%
<b>Total</b>	<b>\$35,330,578.49</b>	<b>\$39,921,604.28</b>	<b>\$38,549,860.31</b>	<b>\$1,371,743.97</b>	<b>97%</b>



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Posteriormente, el Lic. Cerón destacó que el porcentaje del 97% de ejecución de los ingresos correspondía principalmente a la recaudación de las contribuciones a la seguridad social, ingresos financieros y la recuperación de capital en las inversiones financieras, que presentó una desviación favorable por los pagos anticipados; asimismo, mencionó que las transferencias corrientes solicitadas al Ministerio de Hacienda para cubrir el déficit del Programa de Pensiones se realizaron con base a los análisis financieros mensuales, por lo que solo fue necesario requerir \$20.4 millones.

Continuando con la presentación, expuso la ejecución presupuestaria de los egresos por rubro según detalle:

Rubro	Presupuesto aprobado	Presupuesto ajustado	Ejecución	Desviación	%
<b>Gastos corrientes</b>	<b>\$36,299,061.69</b>	<b>\$37,557,957.13</b>	<b>\$36,694,542.04</b>	<b>\$863,415.09</b>	<b>98%</b>
51 Remuneraciones	825,452.95	828,184.32	751,840.77	76,343.55	91%
53 Prestaciones a la seguridad social	35,050,100.00	36,270,730.00	35,673,500.53	597,229.47	98%
54 Adquisiciones de bienes y servicios	322,839.23	351,103.35	179,552.09	171,551.26	51%
55 Gastos financieros y otros	100,669.51	107,939.46	89,648.65	18,290.81	83%
<b>Gastos de capital</b>	<b>\$1,475,064.70</b>	<b>\$1,555,797.07</b>	<b>\$840,407.93</b>	<b>\$715,389.14</b>	<b>54%</b>
61 Inversiones en activos fijos	162,564.70	215,297.12	38,361.59	176,935.53	18%
63 Inversiones financieras	1,312,500.00	1,340,499.95	802,046.34	538,453.61	60%
<b>TOTAL</b>	<b>\$37,774,126.39</b>	<b>\$39,113,754.20</b>	<b>\$37,534,949.97</b>	<b>\$1,578,804.23</b>	<b>96%</b>

Explicó que los egresos al primer trimestre, presentan un porcentaje de ejecución del 96% equivalente a \$37.5 millones, con una disminución del gasto del 4% con relación lo previsto, lo cual asciende a \$1.5 millones, destacando que \$597 mil de ellos corresponde al rubro de obligaciones previsionales y \$538 mil a las inversiones financieras principalmente, asimismo los bienes de consumo que habían sido adquiridos conforme a las necesidades presentadas.

Seguidamente, presentó la situación financiera al primer trimestre 2022:

### II. SITUACIÓN FINANCIERA AL PRIMER TRIMESTRE 2022

Continuando con la exposición el Lic. Cerón, presentó los estados financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Rendimiento Económico al primer trimestre de 2022, de forma comparativa para los años 2022 y 2021, con los resultados obtenidos al mismo trimestre del ejercicio anterior.

Los activos del Instituto lo constituyen en su mayoría los inmuebles destinados para la venta y funcionamiento Institucional, seguido por la cartera de préstamos, depósitos a plazo, disponibilidades, activos fijos y software, destacando el incremento de reservas institucionales principalmente por la utilidad de generada de la venta del inmueble El Jute.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA)							
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO							
AL 31 DE MARZO							
(En Miles US\$)							
Recursos	2022	2021	Variación	Obligaciones	2022	2021	Variación
<b>Fondos</b>	<b>7,926.40</b>	<b>3,009.52</b>	<b>4,916.88</b>	<b>Deuda Corriente</b>	<b>3,838.28</b>	<b>6,901.85</b>	<b>-3,063.57</b>
Disponibilidades	7,682.85	2,771.44	4,911.42	Depósitos de Terceros	3,608.87	6,545.72	-2,936.86
Anticipos de Fondos	71.27	27.03	44.24	Acreedores Monetarios	229.42	356.13	-126.71
Deudores Monetarios	172.28	211.05	-38.77	<b>Financiamiento de Terceros</b>	<b>226.93</b>	<b>406.38</b>	<b>-179.45</b>
<b>Inversiones Financieras</b>	<b>41,921.40</b>	<b>47,473.36</b>	<b>-5,551.96</b>	Acreedores Financieros	226.93	406.38	-179.45
Inversiones Temporales	13,900.00	17,175.00	-3,275.00	<b>Total Obligaciones con Terceros</b>	<b>4,065.21</b>	<b>7,308.23</b>	<b>-3,243.02</b>
Inversiones Permanentes	1.02	1.02	0.00	<b>Obligaciones Propias</b>			
Inversiones en Préstamos, Largo Plazo	25,673.15	27,488.67	-1,815.51	Patrimonio Estatal	108,195.38	106,661.16	1,534.23
Deudores Financieros	806.11	1,103.53	-297.42	Patrimonio	14,411.96	15,387.85	-975.88
Inversiones Intangibles	1,183.51	1,216.16	-32.65	Reservas	93,810.72	91,300.48	2,510.24
Deudores e Inversiones No Recuperables	357.61	488.99	-131.38	Detrimento Patrimonial	-27.30	-27.17	-0.13
<b>Inversiones En Existencias</b>	<b>46,754.94</b>	<b>47,776.57</b>	<b>-1,021.62</b>	<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>-3,593.42</b>	<b>-2,245.50</b>	<b>-1,347.93</b>
Existencias Institucionales	45,279.30	47,776.57	-2,497.26				
Existencias para la Venta	1,475.64	0.00	1,475.64				
<b>Inversiones en Bienes de Uso</b>	<b>10,973.96</b>	<b>11,978.86</b>	<b>-1,004.91</b>				
Bienes Depreciables	7,275.85	8,280.75	-1,004.91				
Bienes No Depreciables	3,698.11	3,698.11	0.00				
<b>Inversiones En Proyectos y Programas</b>	<b>1,090.48</b>	<b>1,485.59</b>	<b>-395.11</b>				
Inversiones en Bienes Privativos	1,090.48	1,485.59	-395.11				
<b>Total Recursos</b>	<b>108,667.17</b>	<b>111,723.89</b>	<b>-3,056.72</b>	<b>Total Obligaciones</b>	<b>108,667.17</b>	<b>111,723.89</b>	<b>-3,056.72</b>

Así mismo, detalló que los pasivos al 31 de marzo de los años 2021-2022(en miles US\$): de los cuales las obligaciones por pagar, han disminuido, siendo las variaciones principales, la reducción en los anticipos o reservaciones de inmuebles, arras para adquisición de los mismos y disminución de los Fondos de las Cuentas Incobrables en el año 2022.

Posteriormente mostró el resultado institucional comparativo 2022-2021, explicando las principales variaciones los ingresos y gastos de gestión, mencionando que el resultado obtenido para 2022 fue un déficit de \$3.5 millones, principalmente por los





## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com


gastos previsionales ya que los ingresos recibidos de las cotizaciones y aportes no cubrieron las obligaciones previsionales en su totalidad, por lo que fue necesario el apoyo del Estado a través del Ministerio de Hacienda y el uso de las Reservas del programa de Pensiones.


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA)							
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO COMPARATIVO							
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO							
(En miles US\$)							
Gastos de Gestión	2022	2021	VARIACIÓN	Ingresos de Gestión	2022	2021	VARIACIÓN
Gastos Previsionales	\$35,673.50	\$31,449.01	\$4,224.49	Ingresos Seguridad Social	\$8,919.34	\$11,707.86	-\$2,788.52
Gastos en Personal	\$722.54	\$765.50	-\$42.96	Ingresos Financieros y Otros	\$876.14	\$962.21	-\$86.07
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	\$139.91	\$87.57	\$52.34	Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	\$23,137.72	\$17,595.98	\$5,541.74
Gastos en Bienes Capitalizables	\$0.69	\$0.63	\$0.06	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$225.85	\$280.40	-\$54.55
Gastos Financieros y Otros	\$50.17	\$46.99	\$3.18	Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	\$274.26	\$168.37	\$105.89
Costos de Ventas y Cargos Calculados	\$372.34	\$482.39	-\$110.06				
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	\$67.59	\$128.23	-\$60.64				
<b>Sub Total</b>	<b>\$37,026.74</b>	<b>\$32,960.32</b>	<b>\$4,066.42</b>	<b>Sub Total</b>	<b>\$33,433.31</b>	<b>\$30,714.82</b>	<b>\$2,718.49</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Superávit)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>Resultado del Ejercicio (Déficit)</b>	<b>\$3,593.42</b>	<b>\$2,245.50</b>	<b>\$1,347.93</b>

Posteriormente, se explicó la composición de reservas y resultados al 31 de marzo 2022 (en miles US\$) por cada programa previsional y fondo administrado:

ACTIVIDADES PREVISIONALES	ADMINISTRATIVO	PENSIONES	SEGURO DE VIDA	FONDO DE RETIRO	REVALORIZACION PENSIONES HACIENDA	TOTAL	
Reservas y Patrimonio Iniciales por Programa y Fondos		\$12,456	\$14,785	\$42,431	\$36,127	\$2,424	\$108,223
Cotizaciones y Aportes-Responsabilidad Compartida		\$0	\$8,774	\$814	\$993	\$13	\$10,593
Pago de Beneficios		\$0	\$30,111	\$1,068	\$4,344	\$130	\$35,653
<b>Resultado Previsional</b>		<b>\$0</b>	<b>-\$21,337</b>	<b>-\$254</b>	<b>-\$3,351</b>	<b>-\$117</b>	<b>-\$25,060</b>
ACTIVIDADES OPERATIVAS Y TRANSFERENCIA M.H.	ADMINISTRATIVO	PENSIONES	SEGURO DE VIDA	FONDO DE RETIRO	REVALORIZACION PENSIONES HACIENDA	TOTAL	
Ingresos	\$1,030	\$20,921	\$508	\$293	\$28	\$22,780	
Egresos	\$933	\$79	\$112	\$220	\$0	\$1,343	
<b>Resultado Operativo</b>	<b>\$97</b>	<b>\$20,842</b>	<b>\$397</b>	<b>\$73</b>	<b>\$28</b>	<b>\$21,437</b>	
<b>TOTAL RESULTADOS</b>	<b>\$97</b>	<b>-\$495</b>	<b>\$142</b>	<b>-\$3,278</b>	<b>-\$89</b>	<b>-\$3,623</b>	
<b>Fortalecimiento de Fondo de Retiro</b>	<b>-\$595</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$595</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	
<b>RESERVAS Y PATRIMONIO FINALES POR PROGRAMAS Y FONDOS</b>	<b>\$11,958</b>	<b>\$14,290</b>	<b>\$42,573</b>	<b>\$33,444</b>	<b>\$2,335</b>	<b>\$104,599</b>	

Algunos aspectos que incidieron en los resultados operativos son:

- 
- Pensión: Transferencias del MH para complementar pago de pensiones \$20.4 millones, intereses de cartera de préstamos, recuperación de capital de préstamos, ventas y arrendamientos de activos extraordinarios.
  - Fondo de Retiro: ingresos de cartera de préstamos, rentabilidad de inversiones de corto plazo, ventas de FUDEFA, AKUAIPSFA, INMOIPSFA.
  - Seguro de Vida: ingresos de cartera de préstamos, arrendamientos de inmuebles, rentabilidad de inversiones de corto plazo.




Seguidamente presentó la Rentabilidad de las inversiones a marzo de 2022 comparada con el ejercicio fiscal 2022 y 2021. El Lic. Cerón explicó que los rendimientos del portafolio de las inversiones de corto plazo disminuyeron con relación al mismo periodo del ejercicio anterior debido a la reducción en la tasa promedio de colocación en los bancos del sistema financiero nacional impactando en \$52 mil la rentabilidad.



A continuación, presentó la rentabilidad de las unidades de negocio al 31 de marzo 2022:

Explicó el desempeño de la Unidad de Negocio AKUAIPSFA mencionando que los costos de operación se habían incrementado; siendo el efecto una reducción en su rentabilidad productiva de un 5.97% a un 0.97%, con relación al mismo trimestre del periodo anterior.



Respecto a la Unidad de Negocio FUDEFA mencionó que la rentabilidad sobre los activos al primer trimestre fue negativa debido al incremento de los costos de ventas relacionados principalmente a los servicios prestados del Plan Prevenir.

En cuanto a la Unidad de Negocio IPSFACRÉDITO en Lic. Cerón destacó la rentabilidad obtenida en el Programa de Seguro de Vida debido a la constante colocación de inversiones en préstamos personales e hipotecarios, también mencionó que el desempeño de los programas de Pensiones y Fondo de Retiro habían disminuido, producto de que los fondos que se recuperan no se reinvierten y son utilizados para el pago de las obligaciones previsionales.

Respecto a la Unidad de Negocio INMOIPSFA mencionó que la rentabilidad del Programa de Pensiones paso de -7.03% a un 0.19% mostrando una tendencia positiva producto de las ventas de los activos recuperados.

Posteriormente mostró un resumen de los porcentajes de rentabilidad por programa y fondos a marzo 2022, enfatizando que es necesario implementar estrategias para incrementar las rentabilidades tales como:

- Implementar planes de Comercialización
- Incremento en la colocación de préstamos y mejorar la gestión de la recuperación de los préstamos en mora.
- Aumentar las ventas de agua potable, mediante el desarrollo de nuevos proyectos urbanísticos.



## “Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Inversiones	Pensiones		Fondo de Retiro		Seguro de Vida		Administrativo		Revalorización	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Depósitos c.a. y c.c.	4.0%	5.0%	4.0%	5.0%	4.5%	4.9%	4.0%	3.7%	4.0%	4.5%
Depósitos a plazo	0.0%	0.0%	5.0%	6.2%	4.9%	6.2%	5.0%	6.4%	4.8%	5.9%
UN IPSFACrédito	8.3%	8.8%	7.8%	8.1%	8.6%	7.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
UN FUDEFA	0.0%	0.0%	-6.2%	2.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
UN AkualIPSFA	0.0%	0.0%	1.0%	5.9%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
UN InmoIPSFA	0.2%	-7.0%	-0.1%	-0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>Promedio ponderado</b>	<b>7.4%</b>	<b>8.3%</b>	<b>1.2%</b>	<b>2.4%</b>	<b>3.1%</b>	<b>2.7%</b>	<b>5.3%</b>	<b>5.6%</b>	<b>5.0%</b>	<b>5.8%</b>

Finalmente, el Lic. Cerón concluyó los siguientes aspectos de la ejecución presupuestaria, situación financiera y rentabilidad al primer trimestre 2022:

#### Ejecución Presupuestaria:

- Los ingresos del primer trimestre 2022 presentaron una ejecución presupuestaria de \$38.5 millones equivalente al 97% respecto a la recaudación prevista, siendo satisfactoria en vista que se logró financiar con los recursos obtenidos en el primer trimestre el pago oportuno de las obligaciones del Instituto.
- Es importante mencionar que para el déficit del Programa de Pensiones, se estimó percibir, en concepto de transferencias de fondos \$21.0 millones del Ministerio de Hacienda, de los cuales solo fue necesario requerir \$20.4 millones, lo cual fue recibido en tiempo y en la cuantía solicitada.
- En los egresos se contó con una disponibilidad presupuestaria de \$39.1 millones con una ejecución de \$37.5 millones equivalente al 96% de lo previsto, siendo suficiente para cumplir con la gestión de los compromisos adquiridos al primer trimestre de 2022.

#### Situación Financiera y rentabilidad de inversiones:

- El resultado financiero institucional fue un déficit de \$3.5 millones, principalmente por el impacto de la no reinversión de la recuperación de capital de la cartera de préstamos en el Programa de Pensiones y a la baja rentabilidad de los activos inmobiliarios de los programas de Fondo de Retiro y Seguro de Vida.
- Para los Programas de Pensiones y Fondo de Retiro, es necesario realizar una reconversión de activos, vendiendo inmuebles para reinvertirlos en activos más rentables tales como: Cartera de Préstamos e Inversiones de Corto Plazo.

Al respecto, el Honorable Consejo Directivo se dio por enterado.

**D.- Informe Técnico sobre la Gestión Integral de Riesgos 2021.**

El señor Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo, que este tema sería desarrollado por la Ing. Karen Evangelina Ortíz, Jefe de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad, quien dio inicio a la exposición explicando que el objetivo principal de esta presentación es dar cumplimiento al artículo 24 de las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Previsionales (NRP-21), en la que se establece lo siguiente: Las entidades deberán remitir a la Superintendencia, dentro de los primeros ciento veinte días posteriores a la finalización del ejercicio contable que se reporta, el "Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos", previa aprobación de la Junta Directiva.

Explicó que el presente Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos, corresponde al año 2021 y presenta en forma resumida los aspectos que se ejecutaron como parte de la gestión integral de los riesgos identificados por el Instituto.

Expuso en detalle, el contenido del Informe de acuerdo al detalle siguiente:

1. Resumen ejecutivo;
2. Base legal y técnica;
3. Estructura organizativa para la gestión integral de riesgos;
4. Detalle de los riesgos gestionados por el Instituto;
5. Principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Instituto;
6. Listado de documentos actualizados para la gestión integral de riesgos;
7. Metodología, sistemas y herramientas utilizadas en la gestión de riesgos;
8. Resultados de evaluaciones efectuadas a la gestión de riesgos;
9. Proyectos de gestión de riesgos a desarrollar en el año 2022;
10. Ejecución del plan de capacitación relacionado a la gestión de riesgos; y
11. Conclusión general sobre la gestión de riesgos.

Por lo anterior solicitó al Honorable Consejo Directivo, aprobar el Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos 2021 antes presentado.

Sobre el particular, el Consejo Directivo resolvió:

**RESOLUCIÓN No. 65:**

Aprobar el Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos 2021.

Encomendar a la Gerencia General, los demás aspectos técnicos, legales y administrativos correspondientes.



**E.- Actualización de la Política de Gobierno Corporativo.**

El señor Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo, que este tema sería desarrollado por la Ing. Karen Evangelina Ortiz, Jefe de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad, quien dio inicio a la presentación explicando que el objetivo principal es dar cumplimiento a lo dispuesto en la misma política, luego expuso el Marco Legal y Técnico, siendo principalmente:

- Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada y su Reglamento.
- Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero; artículo 35, literal k).
- Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17.
- Código de Gobierno Corporativo IPSFA-CD-CO-01.

Se presentó el detalle de la actualización de la política:

El Gobierno Corporativo del Instituto se desarrolla en un conjunto de normas, políticas, instructivos y procedimientos internos que, complementariamente a lo previsto en la Ley del IPSFA y su Reglamento, regulan el funcionamiento de la estructura organizativa.

- A. El Instituto adoptará e implementará estándares de gobierno corporativo en la gestión, dirección y control de sus operaciones; promoviendo la revisión, mejora continua, comunicación, participación y cumplimiento de toda la normativa aplicable por parte de sus funcionarios y servidores públicos.
- B. En el Instituto se establecen los comités y comisiones siguientes: Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Comité de Inversiones, Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, Comité de Calidad, Comité de Préstamos Personales, Comité de Préstamos Hipotecarios, Comité de Préstamos Educativos, Comité Institucional de Gestión Ambiental y Eficiencia Energética; Comisión de Ética Gubernamental, Comisión de Invalidez y Comisión Institucional de Género. Asimismo, se podrán constituir otros comités o comisiones que se estimen convenientes para su buen funcionamiento.
- C. Se elaborará anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, el cual podrá ser parte de la memoria anual de labores y deberá ser remitido a la Superintendencia del Sistema Financiero durante el primer trimestre del año siguiente al que se refiere el informe.
- D. Se establecerá en la página web un apartado especial donde el Instituto compartirá información concerniente a su gobierno corporativo; el contenido y estructura de dicho apartado se revisará, actualizará y mejorará de forma permanente.

Se concluyó indicando que los cambios están contenidos en el orden de los literales y en la inclusión de los Comités y Comisiones de apoyo que se constituyeron recientemente.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

**RESOLUCIÓN No. 66:**

Aprobar la actualización de la Política de Gobierno Corporativo.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y técnicos correspondientes.

**F.- Solicitud de Reforma del Reglamento de la Ley del IPSFA.**

El señor Gerente General presentó al Consejo Directivo un Proyecto de Reforma al inciso segundo del Art. 7 del Reglamento General de la Ley del IPSFA, en el sentido de modificar el monto de las dietas que actualmente gozan los miembros del Consejo Directivo, a fin de adaptarlos en cierta medida a la situación actual, en vista que con el transcurso del tiempo desde que inició sus operaciones el Instituto en 1981, éstas no han sido actualizadas, quedando en consecuencia desfasadas del valor del dinero en el tiempo, la inflación y otros aspectos de carácter económico. Manifestando que con esta reforma se proyecta nivelar las referidas dietas a un monto equivalente al 50% del salario mínimo legal vigente para el sector Comercio, Servicios e Industria, por cada sesión a la que asistan los miembros del Consejo Directivo, que en la actualidad dicho salario es de \$365.00.

Asimismo, expresó que de igual forma lo tiene regulado el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada en su Reglamento General de la Ley de Creación de dicha institución, la cual es una institución autónoma adscrita al Ministerio de la Defensa Nacional igual que el IPSFA, y con ello se estaría homologando el monto de dichas dietas, tomando en cuenta además el grado de responsabilidad que implica el formar parte de un Cuerpo Colegiado como éste, y que en la actualidad el monto de las mismas son de \$500.00 equivalentes a \$57.14 por sesión.

Que en virtud de lo anterior, se requiere que el Consejo Directivo autorice a la Gerencia General, para realizar los trámites correspondientes, a efecto que sea sometido a conocimiento y aprobación del Órgano Ejecutivo, por medio del señor Ministro de la Defensa Nacional, el proyecto de reforma al Reglamento antes mencionado.

Sobre el particular el Consejo Directivo resolvió:

**RESOLUCIÓN No. 67:**

Autorizar a la Gerencia General para realizar los trámites correspondientes, a efecto sea sometido a conocimiento y aprobación del Órgano Ejecutivo, por medio del señor Ministro de la Defensa Nacional, el proyecto de reforma al inciso segundo del Art. 7 del Reglamento General de la Ley del IPSFA, en los términos siguientes:

Los miembros del Consejo Directivo devengarán en concepto de dietas por cada sesión a la que asistan, un monto equivalente al cincuenta por ciento del salario mínimo mensual del sector comercio, servicios e industria. Dicho monto será consignado en el presupuesto anual del IPSFA. En ningún caso devengarán dietas por más de cuatro sesiones al mes.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y técnicos correspondientes.

**V.- PUNTOS VARIOS.**

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

**VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

No se presentaron novedades en esta sesión.



**VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.**

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día jueves veintiocho de abril de 2022 a partir de las 1430 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

- A.- Propuesta de Colocación de Depósito a Plazo.
- B.- Recomposición de las Reservas de Programas Previsionales.
- C.- Actualización del Reglamento del Comité de Riesgos.
- D.- Solicitud para dejar sin efecto autorización de venta de terreno El Amate.

**VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.**

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene quince páginas útiles, a las diecisiete horas del día veintiséis de abril de dos mil veintidós, la cual firmamos.

JOSÉ WILFRIDO AGUILAR ALVARADO  
CORONEL ART. DEM  
Director

ARQUIMIDES VILLATORO REYES  
CORONEL PA. DEM  
Director

JOSE ROBERTO VIDES NIEVES  
CAPITAN DE FRAGATA DEM  
Director

ALIRIO ELÍAS TREJO  
CAPITAN INT.  
Director

MARINLÍZ IRENE CHICAS DE ALFARO  
TENIENTE DE NAVÍO  
Director

YACIR ERNESTO FERNÁNDEZ SERRANO  
LICENCIADO  
Director

JUAN ANTONIO CALDERÓN GONZÁLEZ  
CONTRALMIRANTE  
Secretario